Supervisado por Secretaría Técnica





RESOLUCIÓN 2059/2022, de 21 de octubre, del Vicerrector de Investigación de la Universidad Pública de Navarra, por la que se aprueba la lista de aspirantes que han superado el proceso selectivo para la contratación en régimen laboral de personal investigador para la realización de la actividad "Valorización de invertebrados marinos infrautilizados con interés en alimentación funcional".

Por Resolución 1772/2022, de 16 de septiembre, del Vicerrector de Investigación de la Universidad Pública de Navarra, se convocó proceso selectivo para la contratación en régimen laboral de personal investigador para la realización de la actividad "Valorización de invertebrados marinos infrautilizados con interés en alimentación funcional".

Realizada la valoración de los méritos de las personas aspirantes por la Comisión de Valoración el día 20 de octubre de 2022.

Vista la lista de aspirantes que han superado el proceso selectivo que eleva la Comisión de Valoración.

Considerando lo dispuesto en la base 6 de la convocatoria.

En uso de las competencias delegadas por Resolución 1420/2019, de 3 de julio, del Rector de la Universidad Pública de Navarra por la que se aprueba la estructura general del equipo rectoral y se determinan sus funciones,

HE RESUELTO:

Primero.- Aprobar la lista de aspirantes que han superado el proceso selectivo para la contratación en régimen laboral de personal investigador para la realización de la actividad "Valorización de invertebrados marinos infrautilizados con interés en alimentación funcional", que se acompaña como anexo a esta Resolución.

Segundo.- Ordenar su publicación en el tablón electrónico de la Universidad.

Tercero.- La presente resolución, a tenor de lo dispuesto en el artículo 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, agota la vía administrativa, pudiendo interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Rector o, directamente, recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Navarra, en el plazo de un mes en el primer caso y de dos meses en el segundo, contados ambos desde el día siguiente al de su publicación.

Pamplona, 21 de octubre de 2022

Universidad Publica de Navana Nafarroako Unibertsitate Publiko

Francisco J. Arregui

Vicerrectorado de Investigación

2022 060 U 3

Vicerrector de Investigación



En cumplimiento de lo establecido en la Resolución nº 1772/2022 del Vicerrector de Investigación de la Universidad Pública de Navarra, por la que se aprueba la convocatoria para la contratación de personal con cargo al Proyecto de Investigación "Valorización de invertebrados marinos infrautilizados con interés en alimentación funcional".

La Comisión de Valoración ha resuelto establecer el siguiente orden de prelación de concursantes:

LISTA DE CONTRATACIÓN

AITOR GARCIS POL	DAN	омилиници
LENIN OMAR VEL	E PUNIN	anamarowy
ADMAN ELITARI VI	DAURRE	·
LOREA AZCONA DE	1 BR60	
		15 OCT 1- 2022
Y para que conste, firman la presente a	acta fodos los reunidos a	de 001 de 2022
Presidente	Vocal	Secretario
ARIZ ARNEDO, ARIZ ARNEDO, IDOIA (FIRMA)	Janky	A J.
IDOIA (FIRMA) Fecha: 2022.10.20 15:32:25 +02'00'		
Fdo.:	Fdo: Teresa termandez	Fdo. JUAN MOTE



